



**Rad. 680013110004-1999-00018-00 SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 1º de junio de 2022, pasa para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 2 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

El numeral 1º del artículo 123 del CGP, los expedientes solo podrán ser examinados *"por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan"*.

En aras de dar trámite a la solicitud elevada el 16/05/2022 1:00PM, se disponer requerir a la señora LISBETH COBOS para que informe el interés que le asiste para obtener copia del expediente de la referencia, debiendo adjuntar copia digital de su registro civil de nacimiento.

Remitir copia de esta decisión al correo electrónico [cobosjuliana373@gmail.com](mailto:cobosjuliana373@gmail.com).

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO  
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **061** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **3 DE JUNIO DE 2022**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria